



23 de noviembre 2021
C.U. 032/2021 Extraordinario Presencial

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 032/2021
Extraordinaria

Fecha: martes 23/11/2021
Hora: 9:00 a. m
Lugar: Sala Ramón José Velásquez

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre cupos de estudiantes de nuevo ingreso para el primer lapso académico regular 2022.
2. Consideración sobre la solicitud del Contrato de Comodato entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Escuela de Béisbol Menor "Jean Carlos Santos Notario" en los terrenos UNET ubicados en la Villa Olímpica.
3. Consideración sobre la solicitud del Contrato de Comodato entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la firma mercantil Villa Cultura y Tradición Gastronómica C.A., Caso: local comercial identificado como 35-PB-4, ubicado en el Edificio 35 (A), UNET.
4. Consideración sobre la solicitud del Contrato de Comodato entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la firma mercantil Villa Cultura y Tradición Gastronómica C.A., Caso: local comercial identificado como 6-P-11-1, ubicado en el Edificio 6 (B).
5. Consideración de la Sentencia del Tribunal Agrario del estado Táchira donde se decreta Medida de Protección y se Declara como Sujeto de Derecho al Jardín Botánico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.
6. Consideración sobre la situación universitaria (entre otros, reinicio actividades, calendario académico, situación infraestructura de la universidad, concursos personal académico.....)

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre cupos de estudiantes de nuevo ingreso para el primer lapso académico regular 2022.
2. Consideración sobre la solicitud del Contrato de Comodato entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Escuela de Béisbol Menor "Jean Carlos Santos Notario" en los terrenos UNET ubicados en la Villa Olímpica.
3. Consideración sobre la solicitud del Contrato de Comodato entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la firma mercantil Villa Cultura y Tradición Gastronómica C.A., Caso: local comercial identificado como 35-PB-4, ubicado en el Edificio 35 (A), UNET.
4. Consideración sobre la solicitud del Contrato de Comodato entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la firma mercantil Villa Cultura y Tradición Gastronómica C.A., Caso: local comercial identificado como 6-P-11-1, ubicado en el Edificio 6 (B).
5. Consideración de la Sentencia del Tribunal Agrario del estado Táchira donde se decreta Medida de Protección y se Declara como Sujeto de Derecho al Jardín Botánico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Consideración sobre la situación universitaria (entre otros, reinicio actividades, calendario académico, situación infraestructura de la universidad, concursos personal académico.....)

En vista de imposibilidad de realización de esta sesión del Consejo Universitario, por aplicación de lo dispuesto en el Parágrafo Único del Artículo 15 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Cuerpo Colegiado, se acordó **diferir** la presente sesión hasta una nueva convocatoria.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria